



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0012638/2013 por el cual la Secretaría de Asuntos Estudiantiles solicita se declare de Interés Institucional al evento "COPA INTERNACIONAL UNIVERSITARIA DE HANDBALL 2013 (CIUH 2013)", organizado por estudiantes de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad esta circunscripta dentro de las actividades que tienden a garantizar el bienestar y salud;

Que la actividad genera y beneficia la interrelación de los estudiantes con sus pares de otras Universidades Nacionales y de otros países;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Institucional la participación de Estudiantes de esta Facultad en el evento "COPA INTERNACIONAL UNIVERSITARIA DE HANDBALL 2013".

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Relaciones Institucionales y Graduados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

PROF. ING. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dr. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 236 - HCD - 2013.-

